

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2815 *UMAS, UNIÓN MUTUA ASISTENCIAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA*

Siguiendo instrucciones del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos de la Mutua, se convoca a los Sres. Mutualistas de UMAS, Unión Mutua Asistencial de Seguros A. P. F., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de junio de 2019 a las 18:00 horas en primera convocatoria o a las 19:00 horas del mismo día en segunda, en el salón de actos del Banco Sabadell, sito en Madrid 28006, calle Serrano, número 71, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Presentación y bienvenida.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, que incluye el Informe anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las Inversiones Financieras Temporales, todo ello referido al ejercicio del 2018.

Tercero.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.

Cuarto.- Cese, nombramiento y ratificación de Consejeros.

Quinto.- Integración de la cartera de la Mutualidad del Clero.

Sexto.- Fundación Umas. Dotación presupuestaria, plan de acción.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria, con las más amplias facultades, para interpretar, rectificar, subsanar, completar, ejecutar y desarrollar los mismos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea.

La presente convocatoria se publicará en un periódico de tirada nacional, en el BORME, en la página web y domicilio social de la Mutua. Los documentos e informes referentes a los diversos puntos del Orden del día, se encuentran a disposición de los Sres. Mutualistas, desde la convocatoria hasta su celebración, en el domicilio mutual, durante el horario laboral vigente. También podrán solicitar su envío gratuito. Para concurrir a la Asamblea General deberá acreditarse el derecho a tomar parte en ella y obtener el oportuno documento de asistencia, que se entregará a los que lo soliciten hasta cinco días antes de su celebración.

Madrid, 30 de abril de 2019.- El Presidente, Vicente Rebollo Mozos.- El Secretario del Consejo, José Alberto Fernández Pérez.

ID: A190026050-1

cve: BORME-C-2019-2815